



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JUSANCO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día miércoles 22 de abril de 2020 y siendo las 9h30 se reúnen los socios de la empresa JUSANCO CIA. LTDA., conformada por los señores doctor Juan Sebastián Sandoval León con 7000 participaciones y Ana Cristina Sandoval León con 3000 participaciones, legal y debidamente representada por la señora Gladys Esther León Jiménez, las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América y, constituyen la totalidad del Capital Social registrado. Preside la reunión en su calidad de presidente, el Dr. Juan Sebastián Sandoval, y actúa como secretario ad-hoc el Doctor Juan Cristóbal Sandoval Córdova, en su calidad de Gerente General; la Junta General dará tratamiento al Orden de Día establecido en la convocatoria. Pide que por secretaría se constate el quórum, secretaría informa que se encuentra presente la totalidad del Capital Social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día; que son: 1) Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019; 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2019 y 3) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019. A continuación, se procede al tratamiento del primer punto: **1) Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.-** El Presidente solicita que por secretaría se de lectura del Informe de Gerencia General, el mismo es leído y puesto en consideración de los socios. **Resolución:** La junta General aprueba por unanimidad el Informe del Gerente General. **2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros del año 2019.-** El Presidente pone en consideración de los socios el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2019, indica que los estados financieros fueron enviados a los socios vía correo electrónico con la debida anticipación a esta Junta. **Resolución:** Luego del correspondiente análisis, la Junta General aprueba por unanimidad los Balances presentados. **3) Resolución sobre las utilidades o pérdidas de ejercicio económico 2019.-** El Gerente General, se refiere a los resultados positivos de los balances y a las utilidades generadas por la compañía, lo cual refleja un crecimiento de las actividades y un buen manejo administrativo-financiero durante el ejercicio económico del 2019. **Resolución:** Luego de revisar y determinar las provisiones de Ley, la Junta General acordó no repartir utilidades a los socios y mantener una reserva para poder cumplir con las obligaciones sociales y



225 3665 / 292 0350 / 099 171 2903  
Calle De 7A #42 entre Mariana de  
Jesús y San Gabriel

[www.FertilidadSandoval.com](http://www.FertilidadSandoval.com)



económicas mientras dure la suspensión de actividades en razón de la emergencia sanitaria que estamos atravesando.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta; se reinstala la sesión, por secretaría se da lectura del acta y la misma es aprobada sin modificaciones y por unanimidad. Para constancia de lo actuado los socios firman el acta y siendo las 10h45 el presidente agradece la comparecencia y levanta la sesión.

Dr. Juan Cristóbal Sandoval Córdova  
Secretario ad-hoc

Dr. Juan Sebastián Sandoval León  
Presidente

Sra. Gladys Esther Leon Jimenez

Apoderada General de Dra. Ana Cristina Sandoval

Dr. Juan Sebastián Sandoval León  
PRESIDENTE

Dr. Juan Cristóbal Sandoval Córdova  
SECRETARIO AD-HOC



225 5665 / 292 9350 / 099 171 2903  
Calle O6 7A #42 entre Mariana de  
Jesus y San Gabriel

[www.fertilidadsandoval.com](http://www.fertilidadsandoval.com)